

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

MADRID.

En Getxo, a 26 de febrero de 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Minerales y Productos Derivados, S.A. (en anagrama, MINERSA) procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Por acuerdo del Consejo de Administración, el próximo día 9 de marzo de 2026 se procederá a distribuir entre los titulares de las acciones en circulación un anticipo a cuenta de dividendos por importe de 43 euros brutos por acción.

El importe del dividendo se hará efectivo por las entidades depositarias, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Se nombra agente de pagos a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

- | | | |
|---|--------------------|----------------------------|
| - | Importe dividendo: | 43 euros brutos por acción |
| - | Payment Date: | 09/03/2026 |
| - | Record Date: | 06/03/2026 |
| - | Ex Date: | 05/03/2026 |
| - | Last Trading Date: | 04/03/2026 |

Lo que se comunica a esa CNMV a los efectos oportunos, y con el carácter de otra información relevante.

Jon Arcaraz Basaguren.
Secretario Consejo Administración.